



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009235-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a ejecución presupuestaria a finales de 2017 de las prioridades de inversión y objetivos señalados en la presente iniciativa, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 416, de 23 de mayo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008214, PE/008284, PE/008289, PE/008410, PE/008464 a PE/008566, PE/008568, PE/008630, PE/008661 a PE/008663, PE/008700, PE/008702, PE/008703, PE/008706 a PE/008710, PE/008714, PE/008715, PE/008721, PE/008731, PE/008747 a PE/008756, PE/008767 a PE/008775, PE/008782, PE/008783, PE/008786, PE/008789, PE/008798, PE/008802, PE/008805, PE/008820, PE/008823 a PE/008827, PE/008829, PE/008831, PE/008841 a PE/008843, PE/008852, PE/008855, PE/008858 a PE/008860, PE/008867, PE/008868, PE/008877, PE/008886, PE/008888 a PE/008896, PE/008898 a PE/008902, PE/008905, PE/008909, PE/008910, PE/008912, PE/008922, PE/008988, PE/009029, PE/009053, PE/009066 a PE/009071, PE/009075, PE/009082 a PE/009090, PE/009099 a PE/009102, PE/009104, PE/009105, PE/009107, PE/009112, PE/009117, PE/009118, PE/009197, PE/009200, PE/009201, PE/009203 a PE/009209, PE/009211 a PE/009217, PE/009232, PE/009234 a PE/009246, PE/009248, PE/009261, PE/009265, PE/009266, PE/009278, PE/009299 a PE/009302, PE/009354 y PE/009355, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./009235, formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, relativa a la ejecución presupuestaria a finales de 2017 de las prioridades de inversión y objetivos de la iniciativa "Objeto Temático 2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación".

La información sobre la ejecución presupuestaria solicitada, referida al Objetivo Temático 2 del Programa Operativo FEDER Castilla y León 2014-2020, es la siguiente:



OT2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas	3.443.816
* PI.2.1. Ampliación de la implantación de la banda ancha y difusión de redes de alta velocidad y respaldo a la adopción de tecnologías emergentes y redes para la economía digital	525.000
- OE.2.1.1. Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital.	525.000
ACTUALIZAC. Y MEJORA TECNOLÓGICA DE LAS INFRAESTR. TECNICAS DEL CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE C. Y L.	525.000
* PI.2.3. Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el	2.918.816
- OE.2.3.1. Promover la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión, e-salud y soluciones digitales en estos campos.	397.172
DESARROLLO DE CONTENIDOS DIGITALES	397.172
- OE.2.3.2. Reforzar el e-gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.	2.521.644
PROGRAMA STILUS	703.347,80
EQUIPAMIENTO NUEVO C.P.D. DE LA JCYL	382.697,98
SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	1.435.598

Valladolid, 19 de junio de 2018.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.